

INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA:

PROCESO DEESTE-CCC-LPN-2022-0007 – CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE FACTURAS DE LOS CLIENTES REGULARES, BONOLUZ Y EXPRA

La comisión técnica designada por el Comité de Compras de la Empresa Distribuidora De Electricidad del Este, S.A. (EDE ESTE), para evaluar las ofertas del proceso de **“Licitación pública Nacional” No. EDEESTE-CCC- LPN-2022-0007**, luego de haber revisados el contenido de las ofertas técnicas presentadas por las empresas; **Distribuidora Universal, S.A., Editorial Arianna, Copy Solutions Internatioal y Quick Print del Caribe**; a bien emitir el siguiente informe de evaluación de ofertas.

Los Oferentes señalados, fueron las personas físicas y/o jurídicas que presentaron ofertas. La documentación técnica presentada por cada uno de los oferentes fue objeto de análisis por parte de la comisión de peritos designada, con la finalidad de determinar si se corresponden sustancialmente con todos los requisitos, condiciones, criterios y disposiciones establecidos en los Pliegos de Condiciones que constituyen las bases del presente proceso.

De conformidad con el Pliego General de Condiciones Especificas de la Presente Comparacion de precios, los criterios de evaluación para la selección de la oferta se aplica sobre elementos: a) Credenciales b) Oferta Técnica. El proceso está compuesto de Etapas Múltiples, donde la primera etapa se evalúa las ofertas técnicas y en una segunda, la Oferta Económica. A continuación, presentamos una síntesis de los resultados de la Oferta técnica.

I. CRITERIOS EVALUACIÓN DE TÉCNICA

La evaluación técnica de las ofertas consiste en la verificación de la documentación presentada por los oferentes a la luz de los requerimientos.

Las ofertas Técnicas fueron evaluadas bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE”**, en apego a las disposiciones regulatorias para procesos de esta índole.

II. RESULTADOS EVALUACIÓN TÉCNICA

Luego de examinado los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones remitidos por los Oferentes, indicamos que la evaluación técnica realizada por la Comisión de Péritos, a continuación cuadro con la evaluación técnica:

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este

Pliego de Condiciones Específicas "Contratación del Servicio de Impresión de Facturas eléctricas" REF: EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007

Requerimientos de servicio y del suplidor	Empresa				Observaciones
	Distribuidora Universal	Editorial Arianna	Copy Solutions International	Quick Print	
Mínimo TRES (03) cartas de referencia (tres empresas diferentes) que avalen un mínimo de 2 años de experiencia de la empresa ofertante brindado servicio de impresión de facturas en condiciones y cantidades similares a las requeridas en este proceso	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Validamos con los clientes presentado por el oferente Copy Solution Internacional, estos confirman que este servicio se realiza en las localidades de ellos y que CSI proporciona los equipos.
Entregas diarias de las facturas, disponible a las 6:00 AM para su retiro en la localidad del proveedor (Santo Domingo).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Horario completo de trabajo y disponibilidad de entrega los fines de semana y días feriados	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
El empaque de las facturas debe estar identificado por oficinas, código y nombre	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Oferente Copy Solution no presentó evidencias.
EDEeste enviará los archivos para impresión en formato PDF o TXT	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
El orden de impresión de las facturas por oficinas con el secuencial de 1 a N	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Oferente Copy Solution no mostró software aplicación para la ejecución del proceso.
El arte mensual o el dorso pueden variar en cualquier momento y EDE Este deberá notificar 15 días antes de la tirada en producción.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Antes de una tirada a producción, después de un cambio de dorso o del pre impreso, la muestra debe ser enviada a Mercadeo de EDE Este para su aprobación y se debe enviar una copia firmada a Tecnología.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
El precio por página no puede variar si se incrementan o disminuye las cantidades durante la duración del contrato	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Item deriva del contrato
El proveedor debe ofertar precio por página de 8 1/2 x 11", entendiendo que en una página de ese tamaño puede ser impreso dos facturas de 5 1/2 x 8 1/2".	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Item deriva del contrato
Tener disponible un Ejecutivo de Cuentas para la comunicación con EDE Este	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Item deriva del contrato
Se requiere que el Contratista envíe un informe de manera digital a los representantes de EDEEste periódicamente, conteniendo la hora, la fecha y la persona que recibió cada corte de impresión entregado el día anterior	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Item deriva del contrato
Los equipos y programas para la impresión de las facturas serán de la responsabilidad del contratista.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Los materiales, personal y mantenimiento para proveer el servicio de impresión de facturas serán de la responsabilidad del contratista.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
La impresión de las facturas se realizará en la localidad del contratista, la cual debe estar necesariamente en Santo Domingo.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	En la visita a las instalaciones el oferente Copy Solutions no disponía de un centro de impresión de facturas.
EDE Este enviará a una empresa de transporte a retirar las facturas a las 6:00 AM, en la localidad del proveedor en Santo Domingo	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
El contratista debe suministrar un servidor o ruta para la recepción de los archivos de impresión	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Item deriva del contrato
EDE Este enviará una comunicación al contratista cuando los archivos estén colocados en el servidor o ruta definida por el contratista	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Disponer de una área con Cámaras de Seguridad, Control de Acceso para personal autorizado, en el cual se realizaría la impresión de las facturas de EDE Este	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Disponer de un centro de contingencia con condiciones similares para realizar la impresión de las facturas de EDE Este, el cual puede estar operativo en las primeras 24 horas, después de confirmada la imposibilidad de utilizar el Centro de Impresión Principal	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

Pliego de Condiciones Específicas "Contratación del Servicio de Impresión de Facturas electricas" REF:EDEESTE-CCC-LPN-2022-0007	Empresa				Observación
	Distribuidora Universal	Editorial Arianna	Copy Solutions International	Quick Print	
REQUISITOS TECNICOS					
Requerimientos técnicos impresión de factura a página					
Impresión factura a 8 1/2 x 11"	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Ofertante Copy Solutions no presentó en su oferta técnica la matriz de requerimientos ajustada a las especificaciones solicitadas. Tampoco presenta evidencias del troquelado y doblado en Z de las facturas
Papel de tipo bond veinticuatro (24) libras o noventa (90) gramos o similar.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	
Color blanco, pre-impreso hasta tres (3) colores en el anverso (azul - pantone 282C, azul - pantone 278CVC y amarillo - pantone 109C) con reverso a un (1) color - azul - pantone 282C o negro).	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	
Troquelado micro perforado(30 dientes por pulgadas), sin alteración en la hoja, en la división Reservado para la oficina de cobro.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	
Doblado en Z de las facturas.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	
Requerimientos técnicos impresión de 2 facturas en 1 página					
2 facturas en la misma página de 8 1/2 x 11" a 5 1/2 x 8 1/2"	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	Ofertante Copy Solutions no presentó en su oferta técnica la matriz de requerimientos ajustada a las especificaciones solicitadas. Tampoco presenta evidencias del troquelado y doblado en Z de las facturas
Papel de tipo bond veinticuatro (24) libras o noventa (90) gramos o similar.	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	
Color blanco, pre-impreso hasta tres (3) colores en el anverso (azul - pantone 282C, azul - pantone 278CVC y amarillo - pantone 109C) sin reverso	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	
Doblado en Z individual por cada mini factura	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	

III - CONCLUSIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA.

La Comisión de Péritos designada para la Evaluación Técnica del proceso de proceso de **"Licitación pública Nacional" No. EDEESTE-CCC- LPN-2022-0007 "**, considera:

Los oferentes: **Distribuidora Universal, Editorial Arianna y Quick Print del Caribe** ; cumplen con todos los items. Cabe agregar que, en la visita realizada a las instalaciones de estos proveedores, estos mostraron evidencias del proceso y realización del servicio requerido.

El oferente **Copy Solutions International**, no cumple. En la visita realizada a sus instalaciones no se vislumbró que realizaran el servicio que estamos requiriendo; más bien nos mostraron y explicaron que cuentan con un espacio en su almacén para incursionar en el servicio en caso de ser favorecido. Por otro lado, las referencias consultadas sobre el ofrecimiento del servicio señalan que este oferente lo que proporciona es arrendamiento de las impresoras.

En el municipio de Santo Domingo Este, Provincia de Santo Domingo, Republica Dominicana, a los cuatro (16) días del mes de marzo (03) del año dos mil veintitrés (2023).

Responsable evaluación del cumplimiento de las especificaciones técnicas


 Aldrin Aleman
 Gerente de Infraestructura

